



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO DE PACIENTES EN ESPERA TRAS RECHAZO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CENTRO ALTERNATIVO Y TIEMPO MEDIO DE ESPERA AL CIERRE DEL AÑO 2010, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1165]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1165, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en centro alternativo y tiempo medio de espera al cierre del año 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1165]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pacientes en espera tras rechazo a la propuesta de intervención en centro alternativo y el tiempo medio de espera de los pacientes en espera tras rechazo en centro alternativo al cierre del año 2010?

En Santander, a 24 de enero de 2011.

Fdo.: Mª José Sáenz de Buruaga."